

Press Release: NO "NEW" VISA LOTTERY

Recently, rumors have been circulating that the United States Government is conducting a "new" visa "lottery" for Cubans. These rumors are false. There are no new programs and there have been no changes to existing programs for Cuban migration to the United States, which are carried out in support of U.S. commitments under the bilateral Migration Accords of 1994-95.

The current programs are: 1) immigrant visas based on certain family relationships between Cubans and United States Citizens or legal permanent residents, ; 2) the annual worldwide Diversity Visa program; 3) the Special Program for Cuban Migration\*, commonly known as "*el bombo*" or "*el sorteo*"; and 4) The United States Refugee Program.

---

\*Participation in the Special Program for Cuban Migration is limited to those persons who registered for the program during 1998. During the one-month registration period in 1998 for the Special Program for Cuban Migration, 541,000 Cubans submitted applications. The U.S. Interests Section continues to process the applications submitted in 1998. The United States Government has repeatedly called on the Cuban authorities to cooperate in holding a new registration period for the Special Program for Cuban Migration. The United States Government stands ready to carry out a new registration period and again calls on the Cuban authorities to acknowledge their responsibility under the Migration Accords to promote safe, legal and orderly migration.

One of the consequences of the Cuban authorities' failure to meet their obligations under the Migration Accords by permitting a new registration period for the Special Program for Cuban Migration is that Cubans who are now adults in the ages of 18 to 24 are cut off from the benefits of "safe, legal and orderly" migration that the Cuban authorities pledged to support in the 1994-95 Migration Accords. These individuals were too young to participate in the registration process in 1998, but have since come of age. By refusing to cooperate with the United States Government for a new registration period, the Cuban authorities have condemned these individuals to a choice between a hopeless and impoverished existence in Cuba or illegal migration to a country to find a better life. The United States Government renews its call to the Cuban authorities to cooperate in scheduling a new registration period, in conformity to Cuban obligations under the Migration Accords. In that way, the desperate individuals who are circulating the unfounded rumors of a "new" visa lottery would not have to rely on rumors alone.

**NO HAY NUEVA LOTERÍA DE VISAS**

Comunicado de Prensa  
(Traducción no oficial)

Recientemente han circulado rumores acerca de una nueva lotería de visas para cubanos organizada por el gobierno de los Estados Unidos. Estos rumores son falsos. No existen nuevos programas y no ha habido cambios en los programas existentes para la

emigración de cubanos hacia los Estados Unidos, los cuales se llevan a cabo de acuerdo con los compromisos contraídos por los Estados Unidos bajo los Acuerdos Migratorios Bilaterales de 1994-95.

Los programas actuales son: 1) el de visas de inmigrantes basado en ciertas relaciones familiares entre ciudadanos cubanos y estadounidenses o residentes permanentes legales; 2) el programa anual mundial de visas; 3) el Programa Especial para la Emigración de Cubanos\* conocido como el “bombo o el sorteo”; y 4) el Programa de los Estados Unidos para Refugiados.

---

\*La participación en el Programa Especial para la Emigración de Cubanos está limitada a aquellas personas que se hayan inscrito en el programa durante 1998. Durante este período de inscripción para dicho programa en 1998, el cual duró un mes, 541,000 cubanos entregaron su solicitud. La Sección de Intereses de los EE UU continua procesando las solicitudes entregadas en 1998. En repetidas ocasiones, el gobierno de los EE UU ha recabado la cooperación de las autoridades cubanas para organizar un nuevo período de inscripción para el Programa Especial de Emigración de Cubanos. El gobierno de los EE UU está listo para emprender un nuevo período de inscripciones y, de nuevo, recaba de las autoridades cubanas, de acuerdo a lo estipulado en los Acuerdos Migratorios, su responsabilidad en promover una emigración segura, legal y ordenada.

Una de las consecuencias del fracaso de las autoridades cubanas de cumplir con las obligaciones contraídas bajo los Acuerdos Migratorios en lo concerniente a permitir un nuevo período de inscripciones del Programa Especial para la Emigración de Cubanos, es que los cubanos entre las edades entre 18 y 24 años, considerados ya como adultos, se ven fuera de los beneficios de una emigración “segura, legal y ordenada”, que las autoridades cubanas proclaman apoyar en los Acuerdos Migratorios de 1994-95. Esas personas, quienes eran demasiado jóvenes para participar en el proceso de inscripción de 1998, ahora sí tienen la edad requerida. Al negarse a cooperar con el gobierno de los EE UU para abrir un nuevo período de inscripciones, las autoridades cubanas han condenado a estas personas a escoger entre vivir en la pobreza y la desesperanza, o emigrar ilegalmente hacia otro país para llevar una vida mejor. El gobierno de los EE UU renueva su llamado a las autoridades cubanas para que cooperen en la programación de un nuevo período de inscripciones, de conformidad con las obligaciones que contrajo bajo los Acuerdos Migratorios. De esa forma, estas personas desesperadas que están haciendo circular rumores infundados acerca de una “nueva” lotería de visas, no tendrán que apoyarse sólo en rumores.

